Se requiere que todos los participantes en la mediación firmen un acuerdo de mediación el día de su sesión.
El acuerdo de mediación establece las leyes y requisitos asociados con la mediación en el Centro de Resolucion de Disputas; si tiene alguna pregunta o preocupación por favor busque el consejo de un abogado o póngase en contacto con nuestra oficina. 800-280-4770.

POR FAVOR LEA ANTES DE SU MEDIACION

****

CENTRO DE RESOLUCION DE DISPUTAS
DEL CONDADO DE SNOHOMISH, SKAGIT Y DE LA ISLA

ACUERDO PARA MEDIAR

En consideración a los servicios a recibir, yo acuerdo en mediar de buena fe intentando sinceramente resolver esta disputa.

Entiendo que la mediación es un proceso voluntario y que cualquier acuerdo debe ser mutuamente aceptado por todas las partes.

Acepto al (a los) mediador(es) como un tercero imparcial que dirigirá el proceso de mediación. Comprendo que el (los) mediador(es) no actuarán como jueces, árbitros o abogados; no representarán ni defenderán a ninguna de las partes ni proporcionarán asesoramiento legal, y es mi responsabilidad conseguir el asesoramiento legal que necesite.

Acuerdo que toda comunicación en relación a esta mediación será confidencial, lo cual significa que no podemos revelarla a ninguna persona que no esté presente en esta mediación a menos que se acuerde de otra manera. Además toda comunicación de mediación es privilegiada de acuerdo a la Ley Uniforme de Mediación del Estado de Washington, RCW Capitulo 7.07, lo que significa que no podrá ser incorporada como prueba en un procedimiento judicial posterior. Las siguientes excepciones no serán confidenciales o privilegiadas y podrán ser usadas en un procedimiento legal:

- Todo acuerdo escrito (por ejemplo, el acuerdo para mediar y el acuerdo de conciliación);
- Amenazas de infligir heridas corporales o cometer crímenes violentos;
- Planes para cometer un crimen u ocultar actividad delictiva en curso;
- Demandas por mala conducta o negligencia profesional producidas durante la mediación;
- Reconocimientos o acusaciones de abuso o abandono de un menor, discapacitado o anciano.

Todo documento o evidencia presentada en una mediación no se privilegiará en razón de su uso en la mediación. Yo entiendo que en limitadas circunstancias un juez puede permitir la introducción de las comunicaciones producidas durante una mediación en un proceso delictivo penal grave o cuando se cuestione el acuerdo de mediación arribado por las partes o el procedimiento de una mediación posterior a la sentencia judicial, ordenada por un plan de crianza.

Acuerdo no citar al (a los) mediador (es) para que presten declaración testimonial o presenten registros, documentos, notas o producto de sus trabajos en ningún proceso judicial. Comprendo y acepto que no esta permitido producir o dejar constancia o registro alguno de las sesión(es) de mediación.

A los _____ días de _____ de 20____.

Sample

_____ _____
Cliente de Mediación Mediador

_____ _____
Mediación Mediador